



INFORME DE ACTIVIDADES DEL

COMITÉ DE

TRANSPARENCIA

DEL

INSTITUTO ELECTORAL DEL

DISTRITO FEDERAL

TERCER TRIMESTRE DE 2012

ÍNDICE

Introducción	1
I. Marco legal	3
II. Actividades realizadas	4
II.1 Sesiones y acuerdos.....	4
A. Sesiones	4
B. Acuerdos	6
II.2 Determinaciones del Comité	9
C. Resoluciones	9
II. 3 Recursos de Revisión	11
II. 4 Puntos analizados por sesión	12

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades realizadas por el Comité de Transparencia (Comité), correspondientes al tercer trimestre del año dos mil doce, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 49, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento en Materia de Transparencia). De conformidad con las labores efectuadas y en términos de lo preceptuado en el Título Segundo, Capítulo II, denominado “De las Oficinas de Información Pública y de los Comités de Transparencia”, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Ley de Transparencia), el propio Reglamento en Materia de Transparencia, así como el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

En este período el Comité celebró cinco sesiones, tres de carácter ordinario y dos extraordinarias, cuyo resultado derivó en la elaboración de ocho acuerdos. De éstos, cinco correspondieron al desarrollo de las sesiones ordinarias y tres a las extraordinarias. Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos de sus integrantes en las sesiones de mérito.

En las sesiones extraordinarias, se analizaron las propuestas realizadas por las instancias detentadoras de la información. En la quinta sesión extraordinaria se determinó clasificar la información tanto como reservada y confidencial. En la sexta sesión extraordinaria, se clasificó la información como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se puso a disposición de la peticionaria la consulta directa y acceder a la versión pública aprobada. Asimismo, es de indicar que en la novena sesión ordinaria, se aprobó la propuesta de la nueva respuesta a la solicitud con folio 3300000036312, en cumplimiento de la resolución emitida por el Pleno del INFODF en el Recurso de Revisión RR.SIP.0970/2012.

El informe se divide en dos apartados: el primero, se refiere al marco legal que sustenta su elaboración; el segundo, describe de manera puntual el desarrollo de las sesiones del Comité. En esta última parte se presentan los temas abordados en cada sesión, los acuerdos emitidos y el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el INFODF.

I. MARCO LEGAL

El artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece como una atribución de la Comisión de Normatividad y Transparencia opinar sobre los proyectos de informes en materia de transparencia y acceso a la información que se presenten al Consejo General.

El artículo 49, fracción XIII del Reglamento en Materia de Transparencia dispone que el Comité debe rendir informes trimestrales al Consejo General, acerca del desarrollo de sus actividades, previa opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia del propio Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

Respecto a las atribuciones del Comité, éstas se encuentran reguladas en el artículo 61 de la Ley de Transparencia, las cuales fundamentan el trabajo realizado por esta instancia durante el período motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, este Comité desarrolla sus funciones observando lo establecido en el Reglamento en Materia de Transparencia y el Reglamento de Funcionamiento del Comité.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las labores realizadas por el Comité en el desarrollo de las cinco sesiones celebradas en el período comprendido del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil doce.

II.1 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES

Durante el período que comprende este informe, el Comité celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, se contó con la asistencia del presidente, secretario, vocales e integrantes de dicha instancia, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 1

Asistencia en las Sesiones del Comité de Transparencia										
Sesión	Total	Fecha	PC (I)	SC (II)	V1 (III)	V2 (IV)	V3 (V)	V4 (VI)	A1 (VII)	A2 (VIII)
Ordinarias	3									
7ª.		31 de julio	✓	☑	✓	☑	✓	✓	☑	✓
8ª.		28 de agosto	✓	☑	✓	☑	✓	✓	☑	✓
9ª.		19 de septiembre	✓	✓	x	✓	✓	✓	☑	✓
Extraordinaria	2									
5ª.		31 de julio	✓	☑	✓	☑	✓	✓	☑	✓
6ª.		28 de agosto	✓	☑	✓	☑	✓	✓	☑	✓
✓ Asistencia X Inasistencia ☑ Asistencia de otro funcionario										

Fuente: Elaborado con información obtenida de las minutas correspondientes.

- I **PC** Presidente del Comité, Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente del Consejo General.
- II **SC** Secretario del Comité, José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, transparencia y protección de Datos Personales.
- III **V1** Vocal, Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.
- IV **V2** Vocal, Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.
- V **V3** Vocal, Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- VI **V4** Vocal, Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- VII **A1** Integrante Asesor, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.
- VIII **A2** Integrante Asesor, José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Respecto de las asistencias se hacen las siguientes precisiones:

1. En la séptima sesión ordinaria y quinta sesión extraordinaria, celebradas el treinta y uno de julio del año en curso fungió como Secretario y Vocal del Comité el otrora Secretario Administrativo, maestro Samuel Alberto Cervantes López. Asimismo, asistió el licenciado Miguel Ramírez Pérez, otrora Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades, en representación del Contralor General, maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo.
2. En la Octava sesión ordinaria y sexta sesión extraordinaria, celebradas el veintiocho de agosto del año en curso fungió como Secretario el licenciado Oliver Juárez Cervantes, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y como Vocal del Comité el otrora Secretario Administrativo, Eduardo Sergio Gómez y Bustamante. Asimismo, asistió la licenciada Areli Carrillo Rendón, en representación del Contralor General, maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo.
3. Finalmente, en la novena sesión ordinaria, del diecinueve de septiembre del año en curso, asistió el licenciado Román Ignacio Toledo Robles, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades en representación del Contralor General, maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo. En la misma sesión ordinaria, el licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, informó de su inasistencia, por compromisos previamente establecidos en la agenda institucional.

Asimismo, se contó con la asistencia de los representantes de los Consejeros Electorales en su calidad de invitados permanentes.

B. ACUERDOS

A continuación se describen los acuerdos aprobados por el Comité, los cuales se identifican con las claves: **CT-22/12** a **CT-29/12**.

Como podrá apreciarse en la tabla 2, el Comité aprobó un total de ocho acuerdos. De éstos, cinco correspondieron al desarrollo de las sesiones ordinarias y tres a las extraordinarias.

Tabla 2

Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia por Sesión (Identificados por su número de clave)				
Sesión	Acuerdos		Total	
Ordinarias				
7ª.	CT-22	CT-23	2	
8ª.	CT-26		1	
9ª.	CT-28	CT-29	2	
Sub Total			5	
Extraordinarias	Acuerdos			
5ª.	CT-24	CT-25	2	
6ª.	CT-27		1	
			Sub Total	3
			Total	8

Fuente: Elaborado con datos de las minutas correspondientes.

Es de precisar que de cada una de las sesiones realizadas se redactó la minuta correspondiente, misma que una vez aprobada y suscrita por quienes tienen derecho a ello, el Secretario del Comité la envió a los integrantes del mismo, con el fin de atender lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento del Comité. Además, dichas minutas fueron publicadas en la sección de transparencia, en el sitio institucional de Internet.

Por otra parte, debe indicarse que atendiendo al orden en que fueron celebradas las sesiones antes señaladas, a continuación se describen los Acuerdos aprobados por el Comité conforme a la tabla siguiente:

Tabla 3

Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio	
Clave de Acuerdo	Asuntos
<u>CT-22/12</u>	Se aprueban las minutas correspondientes a la sexta sesión ordinaria y cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 27 de junio de 2012.
<u>CT-23/12</u>	Se aprueba el informe de actividades del Comité de Transparencia correspondiente al segundo trimestre de 2012, con las observaciones planteadas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de julio	
Clave de Acuerdo	Asuntos
<u>CT-24/12</u>	Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondientes al primer semestre de 2012, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

<u>CT-25/12</u>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Alberto, identificada con el número de folio 3300000049912, con las observaciones vertidas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
------------------------	---

Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto	
Clave de Acuerdo	Asunto
<u>CT-26/12</u>	Se aprueban los proyectos de minutas correspondientes a la séptima sesión ordinaria y quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 31 de julio de 2012.

Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de agosto	
Clave de Acuerdo	Asunto
<u>CT-27/12</u>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información presentada por la ciudadana Magnolia Rojas Sánchez, identificada con el número de folio 3300000060512, con las observaciones manifestadas.

Novena Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre	
Clave de Acuerdo	Asuntos
<u>CT-28/12</u>	Se aprueban las minutas correspondientes a la octava sesión ordinaria y sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 28 de agosto de 2012, con las observaciones realizadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
<u>CT-29/12</u>	Se aprueba la resolución que emite el Comité de Transparencia, en cumplimiento a la ordenado en el recurso de revisión RR.SIP.0970/2012, dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Héctor Iván Ruiz Aguirre, identificada con el número de folio 3300000036312, con las observaciones manifestadas por los integrantes del Comité.

Fuente: Elaboración con datos extraídos de las minutas correspondientes.

II.2 DETERMINACIONES DEL COMITÉ

De conformidad con los artículos 39 y 40 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, las determinaciones de esta instancia revestirán la forma de Resoluciones y Acuerdos; estos últimos podrán hacerse constar en la minuta correspondiente de la sesión en que se hayan adoptado, o bien, en documento por separado. En el trimestre que se reporta no se tomaron acuerdos por separado.

C. RESOLUCIONES

En este apartado se indican las resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones del Comité celebradas en el período que se informa; las cuales fueron por unanimidad de votos, al tenor de la tabla siguiente:

Tabla 4

Resolución aprobada por el Comité de Transparencia		
Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de julio		
Clave de Acuerdo	Resolución No.	Asunto
CT-25/12	<u>CT-RS-08/12</u>	Solicitud de información presentada por el ciudadano Alberto, identificada con el número de folio 3300000049912. En la que se aprobó la clasificación de todos los expedientes de quejas solicitados que se encuentran en substanciación, información considerada como de ACCESO RESTRINGIDO en su modalidad de RESERVADA . En otro punto resolutive se aprobó el acceso a la versión pública, respecto de tres expedientes, que son susceptibles de ser protegidos los datos personales que en ellos se contienen, por ser información de ACCESO RESTRINGIDO en su modalidad de CONFIDENCIAL .

Resolución aprobada por el Comité de Transparencia		
Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de agosto		
Clave de Acuerdo	Resolución No.	Asunto
CT-27/12	<u>CT-RS-09/12</u>	Solicitud de información presentada por la ciudadana Magnolia Rojas Sánchez, identificada con el número de folio 3300000060512. En la que se aprobó clasificar un expediente de remoción del cargo como integrante del Comité Ciudadano Unidad Modelo, clave 07-145, como información de ACCESO RESTRINGIDO en su modalidad de CONFIDENCIAL .

Resolución aprobada por el Comité de Transparencia		
Novena Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre		
Clave de Acuerdo	Resolución No.	Asunto
CT-29/12	<u>CT-RS-10/12</u>	Solicitud de información presentada por el ciudadano Héctor Iván Ruiz Aguirre, identificada con el número de folio 3300000036312. En la que se aprueba emitir nueva respuesta a dicha solicitud de información, mediante la cual se otorgue la consulta directa a los currículos del personal eventual contratado en las Direcciones Distritales de este Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por el INFODF, en el recurso de revisión RR.SIP.0970/2012.

Nota: Las resoluciones emitidas por el Comité, cumplen con lo señalado por el artículo 41 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

II.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Con motivo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de agosto de 2011, iniciando su vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación, a este Comité le compete vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

En relación con los recursos de revisión de número RR.SIP.0946/2012 y RR.SIP.0970/2012 interpuestos por los ciudadanos Juan Estrella y Héctor Iván Ruiz Aguirre respectivamente, iniciados en el segundo trimestre y que se encontraban en proceso de substanciación, se informa que en el presente trimestre han sido resueltos por el Pleno del INFODF. Asimismo, en septiembre se recibió el recurso de revisión RR.SIP.1614/2012 interpuesto por Dionisio Zabaleta Solís. En la tabla siguiente se da cuenta de lo anterior:

Fecha de ingreso	Recurso de revisión	Recurrente	Área responsable	Asunto	Resolución	Estado procesal
30/05/12	RR.SIP.946/2012	Juan Estrella	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Directorio de Organizaciones Civiles registradas que permitan contactarlas.	Emitida: 1/08/12 Sentido: Modifica	El 21/09/12 notificó acuerdo de cumplimiento del recurso de fecha 23/08/12 y ordena se archive como asunto totalmente concluido.
18/06/12	RR.SIP.970/2012	Héctor Iván Ruiz Aguirre	Secretaría Administrativa	Currículos del personal eventual contratado en los 40 Distritos Electorales.	Emitida: 15/08/12 Sentido: Modifica	El 21/09/12 se notificó al ciudadano que puede consultar en forma directa la información dentro del plazo del 24 de septiembre al 19 de octubre de 2012, en un horario de 12:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes. Plazo que se encuentra transcurriendo.
17/09/12	RR.SIP.1614/2012	Dionisio Zabaleta Solís	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Se solicitó en un formato específico, la cartografía con ubicación de Comités y Consejos de los Pueblos.	Pendiente de resolución	

De lo transcrito se desprende que al cierre del trimestre, dos recursos han sido resueltos por el Pleno del INFODF y sólo uno actualmente se encuentra en proceso de substanciación.

II. 4 PUNTOS ANALIZADOS POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones del Comité que se celebraron en el período que cubre este informe.

• SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 31 de julio.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes puntos listados:

❖ Se aprobaron las minutas correspondientes a la sexta sesión ordinaria y cuarta sesión extraordinaria, ambas celebradas el 27 de junio de 2012.

❖ Se aprobó el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité, correspondiente al período abril-junio de 2012 y se envió a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emitiera su opinión, solicitándole a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo al orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, siendo aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 28 de agosto del año en curso, con número INF-110-12.

❖ Se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2012.

- ❖ No se trataron asuntos generales.

- **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 31 de julio.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes temas listados:

- ❖ Se aprobó el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la LTAIPDF y su remisión al INFODF.

- ❖ Se aprobó la resolución de clasificación de la información respecto de la solicitud con folio 3300000049912, presentada por el ciudadano Alberto.

- **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 28 de agosto.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes temas listados:

- ❖ Se aprobaron las minutas correspondientes a la séptima sesión ordinaria y quinta sesión extraordinaria, ambas celebradas el 31 de julio de 2012.

- ❖ No se trataron asuntos generales.

• **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 28 de agosto.

Aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes puntos listados:

❖ Se aprobó la resolución de clasificación de la información respecto de la solicitud con folio 3300000060512, presentada por la ciudadana Magnolia Rojas Sánchez.

• **NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 19 de septiembre.

Aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los siguientes puntos listados:

❖ Se aprobaron las minutas correspondientes a la octava sesión ordinaria y sexta sesión extraordinaria, ambas celebradas el 28 de agosto de 2012.

❖ Se aprobó la resolución de clasificación de la información, respecto de la solicitud presentada por el ciudadano Héctor Iván Ruiz Aguirre, identificada con el número de folio 3300000036312, en cumplimiento a lo ordenado en el recurso de revisión RR.SIP.0970/2012, dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

❖ No se trataron asuntos generales.